Comunidad de Madrid

Consejería de Justicia, Interior y Víctimas

Secretaría General Técnica

Se han recibido, procedente de la Secretaría General Técnica de Educación y Juventud de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, **el PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 32/2019, DE 9 DE ABRIL, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO REGULADOR DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Una vez estudiada la documentación remitida se comunica que esta Secretaría General Técnica, no formula observaciones al citado proyecto.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

Firmado digitalmente por MANUEL GALÁN RIVAS
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.03.27 14:18:46 CET
Huella dig.: 52d3d65ecf4d69f98c34f1ab94384cdc904660a1

Manuel Galán Rivas

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **094476237349689693316 5**